

1. Título del indicador

Gestión de deslindes marítimo-terrestres en la costa andaluza.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Costa deslindada


Agencia Europea de Medio Ambiente

Sin equivalente.

Eurostat

Sin equivalente.

3. Evolución y tendencia

| Evolución | Situación | Tendencia |
|---|---|---|
|  |  |  |

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden al periodo 2011-2013.

5. Objetivo

Conocer el trabajo realizado por la Administración Pública, en este caso el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en cuanto a la gestión de deslindes del Dominio Público Marítimo-Terrestre en Andalucía.

6. Interés ambiental del indicador

El medio litoral alberga espacios y ecosistemas caracterizados por una singular fragilidad y cuya preservación resulta fundamental para garantizar su supervivencia en condiciones adecuadas. Los más de 1.101 kilómetros de costa andaluza, a pesar de su estrechez, albergan en su interior los ecosistemas más ricos, productivos y diversos de la región, destacando la diversidad en especies de flora y fauna y la presencia de un paisaje único.

Al mismo tiempo, se trata de una zona económicamente muy activa, donde se concentran dos actividades

productivas fundamentalmente: el turismo de sol y playa, y las agriculturas intensivas tempranas y de cultivos subtropicales. Ambas actividades, junto a otras como la pesca, el comercio y los transportes, o los complejos industriales básicos y de producción de energía, hacen que la franja litoral soporte los procesos de crecimiento de población y sellado de suelo más vertiginosos en las últimas décadas.

La gestión del dominio público marítimo terrestre (DPMT en adelante) es fundamental para la adecuada regulación de los bordes Costeros. Es necesario por tanto una definición clara de los terrenos que conforman dicho DPMT por parte del organismo público competente (Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente). De esta forma, se garantizaría el uso público de las costas, se regularía la utilización racional de sus bienes y se alcanzaría un adecuado nivel de calidad de las aguas y de la ribera del mar.

7. Descripción básica del indicador

Este indicador muestra en términos absolutos y cartográficamente el % de línea de costa deslindada por provincias en Andalucía en 2011-2013, donde se refleja el avance experimentado por el deslinde durante el último año.

Por otro lado a través de una tabla se recoge el estado actual en el que se haya el deslinde del DPMT andaluz, indicando para cada provincia su longitud, el porcentaje deslindado y los kilómetros restantes para completar el deslinde provincial, para el periodo 2011-2013.

8. Subindicador

Este indicador no cuenta con subindicadores.

9. Unidad de medida

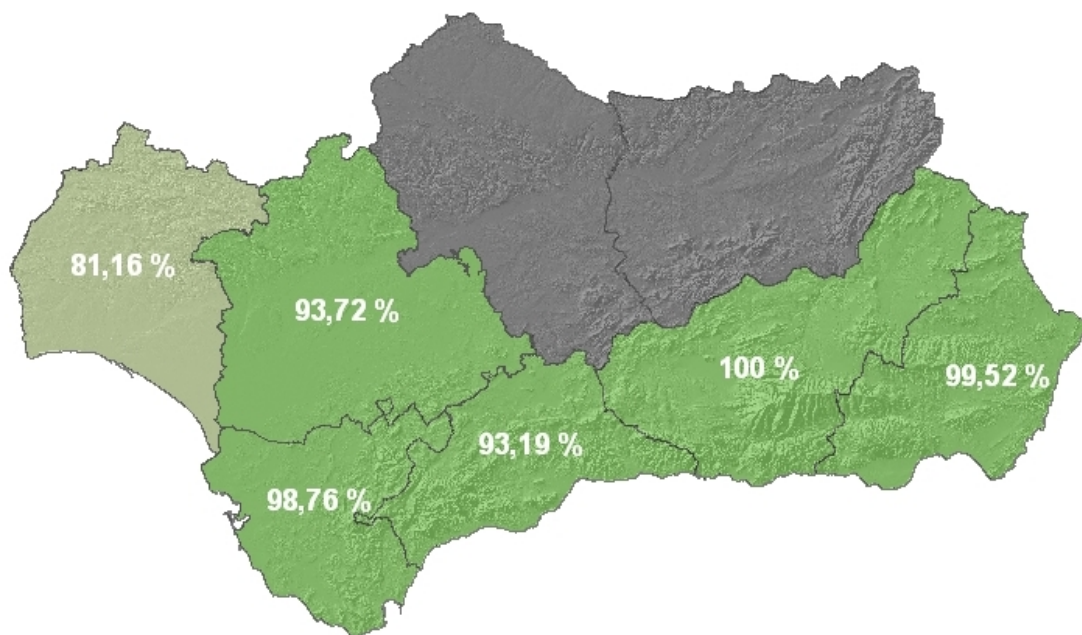
- Kilómetros (km).
- Porcentaje (%).

10. Gráficos, mapas y tablas

| Deslinde del dominio público marítimo terrestre en Andalucía, por provincias en Andalucía, 2011-2013. | | | | | | | | | | |
|---|------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------------|
| Provincia | Longitud del DPMT (km) | Por deslindar en 2010 (km) | Por deslindar en 2011 (km) | Por deslindar en 2012 (km) | Por deslindar en 2013 (km) | Deslindado 2010 % | Deslindado 2011 % | Deslindado 2012 % | Deslindado 2013% | Km deslindados en 2013 |
| Almería | 245,4 | 1,17 | 1,17 | 1,17 | 1,17 | 99,52 | 99,52 | 99,52 | 99,52 | 0,00 |
| Cádiz | 493,1 | 6,13 | 6,13 | 6,13 | 6,13 | 98,76 | 98,76 | 98,76 | 98,76 | 0,00 |
| Granada | 80,4 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 0,00 |
| Huelva | 514,5 | 100,54 | 98,74 | 96,93 | 96,93 | 80,46 | 80,81 | 81,16 | 81,16 | 0,00 |
| Málaga | 180,0 | 30,24 | 21,25 | 12,26 | 12,26 | 83,20 | 88,19 | 93,19 | 93,19 | 0,00 |
| Sevilla | 599,9 | 37,67 | 37,67 | 37,67 | 37,67 | 93,72 | 93,72 | 93,72 | 93,72 | 0,00 |

Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, 2014.

Deslinde del dominio público marítimo terrestre en Andalucía, por provincias en Andalucía, 2011-2013



11. Descripción de los resultados

A lo largo del periodo 2011-2013, se ha producido un reducido número de actuaciones encaminadas al deslinde del dominio público marítimo-terrestre (DPMT), donde las provincias de Huelva y Málaga fueron las únicas donde se aumentaron los kilómetros de costa deslindados. Estas acciones se produjeron en el año 2011, y desde entonces estos procesos de deslinde han quedado completamente paralizados.

Así, la provincia de Huelva es el territorio andaluz con el porcentaje de costa deslindado más bajo, con un 81,16%, mientras que Granada es la única provincia andaluza cuyo proceso de delimitación del DPMT está completamente finalizado.

12. Método de cálculo

El indicador se elabora directamente a partir de los datos suministrados por la fuente.

13. Aclaraciones conceptuales

- **Deslinde**: acto administrativo mediante el que se señalan los límites de un terreno.
- **Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)**: Es la única categoría de bienes de dominio público estatal español directamente individualizada por la propia Constitución de 1978, sin dejarlo en manos del legislador ordinario. La Constitución señala que la zona marítimo-terrestre, las playas, las aguas interiores, el mar territorial y los recursos naturales de la zona económica y la plataforma continental son bienes del DPMT, y la Ley de Costas precisa estos conceptos. Por lo tanto, es la Constitución y, a su amparo, la Ley de Costas, la que determina la existencia de los bienes de DPMT. Este es un dominio público natural, de modo que los bienes que lo integran lo hacen por sus características naturales, no por la afectación de los

mismos a ningún fin concreto. No depende, por tanto, de la discrecionalidad administrativa que un bien sea o no de DPMT, sino de que en él concurren las características previstas en los artículos 3, 4 y 5 de la Ley de Costas. Es fácil entender que bienes tan valiosos y anhelados por todos como las playas, los sistemas dunares, los acantilados, las marismas, los humedales litorales, etc., sean de DPMT, tanto para su protección, como para su garantía de disfrute público.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca todo la franja litoral andaluza.

15. Fuente

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. 2014.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2014.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](http://www.eea.europa.eu/es/).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)
- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente](http://www.magrama.gob.es/es/).
<http://www.magrama.gob.es/es/>
Banco público de Indicadores Ambientales.
- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/)
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>
- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam).
www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam
- [Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas](http://boe.es/boe/dias/2013/05/30/pdfs/BOE-A-2013-5670.pdf).
<http://boe.es/boe/dias/2013/05/30/pdfs/BOE-A-2013-5670.pdf>